



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2009

RES. H. N° 1073-09

EXPTE. N° 4.400/09.-

VISTO:

El programa elevado por docentes responsables del dictado de asignatura de la Carrera de Historia con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 365/09, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 07-07-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por docentes responsables del dictado de asignatura de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **HISTORIA ANTIGUA**

(Prof. Marta Juárez Arias, Prof. Alejandro Manenti, Prof. Perla Rodríguez)

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

254-09

*Lucía Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*  
Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.